

Entrevista con Manuel Antonio Garretón

“El gobierno ciudadano es una paradoja”

Paz Escárate*

— *¿De qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía?*

— Una cosa es el concepto y otra es el uso que se hace de él. La ciudadanía es uno de los grandes inventos de las modernidades. Consiste en la idea de que los seres humanos tienen derechos que son inalienables. Es el Estado el que reconoce los derechos de los ciudadanos y estos vienen en cuanto se es miembro de una comunidad política.

En la tradición intelectual y política se han reconocido tres tipos de derechos: los civiles, los políticos y los económico-sociales. Los primeros se identifican con el derecho a la justicia. Dentro de los segundos el más emblemático es el derecho a sufragio y los terceros se organizan en torno al trabajo. Tal como la organización principal para el ejercicio de los derechos políticos fueron los partidos, en el caso de los derechos económico-sociales fue el sindicato.

— *¿Existe una suerte de sucesión en la conquista de estos derechos?*

— No. En el caso latinoamericano hay países que han conquistado sus derechos políticos y todavía no los derechos civiles. Es el caso de Colombia, donde hay lugares en guerra permanente, donde la población civil no puede ejercer su derecho de vivir en paz. En Chile, por ejemplo, se establecieron los derechos sociales antes de universalizar los derechos políticos.

— *Sin embargo hoy se habla de la ciudadanía más allá de los derechos civiles, políticos y económico-sociales ¿Cómo se pueden*

En el último tiempo los diarios han llenado páginas con el “despertar de la ciudadanía”. A este llamado convergen organizaciones como los Furiosos Ciclistas, las víctimas de robos, los defensores de los cisnes y la Asamblea de Estudiantes Secundarios. ¿Qué tienen en común? ¿Chile vive un fortalecimiento de la sociedad civil? ¿Responde a su tradición como país? Para aclarar esto conversamos con Manuel Antonio Garretón, sociólogo, académico y miembro del Consejo Ampliado de Mensaje.

describir esos otros derechos?

— La expansión del concepto de ciudadanía rebasa los derechos civiles, económico-sociales y políticos. Aparecen nuevos tipos de derechos que no estaban contemplados en esta trilogía. Por ejemplo, lo que se llaman hoy los derechos culturales o los medioambientales.

Esto obliga a redefinir el concepto de ciudadanía, porque ella es la reivindicación y el reconocimiento de un sujeto de derecho ante determinado poder. Ese poder había sido detentado por el Estado, pero

hoy aparecen campos de relaciones de poder en que el Estado no tiene capacidad. Por ejemplo, la destrucción de la capa de ozono no puede ser resuelta por un Estado. Hoy se plantea una ciudadanía universal cuyo referente debiera ser una comunidad política universal.

Lo más nuevo es que aparecen los derechos de categorías. Derechos que se reivindican por pertenecer a cierta categoría social, por ejemplo, los derechos de los niños, de los jóvenes, de las minorías sexuales. Y esos derechos no son generalizables a otros. Hoy existe reivindicación de la diferencia y de los derechos que ella da. Estos son los derechos identitarios.

De estos nuevos derechos, el titular es el individuo, sin embargo, también emergen los derechos de los pueblos en el que el titular es la comunidad. Esto ya se había dado anteriormente, por ejemplo, al referirse a la libre determinación de los pueblos o cuando se habla de los derechos de las ciudades.

Todo ello rompe con la teoría clásica de la ciudadanía que vincula derechos a individuos. Del mismo modo, los derechos identitarios rompen con la doctrina clásica porque, aunque son

irrenunciables e inalienables, no son iguales para todos. Hay una revolución en el concepto de ciudadanía que viene dada por la expansión normativa de derechos. Eso ocurre porque se es humano y se participa en la polis de manera distinta.

— *De todos modos debieran existir instituciones que salvaguarden los derechos tradicionales y recientes...*

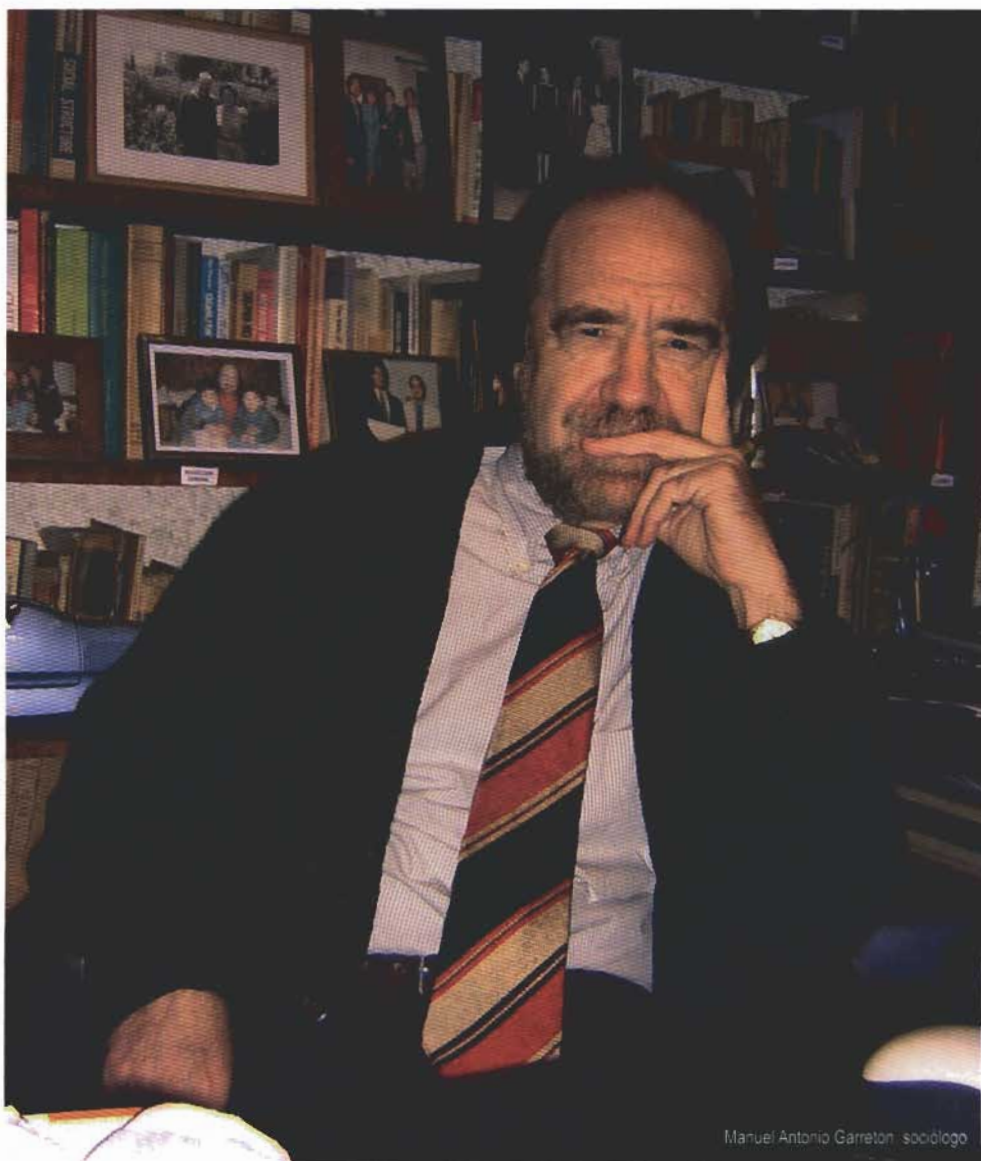
— Las instituciones que permitan la realización de estos derechos no existen o están en proceso de creación. La realidad es que las ciudadanía clásicas, como la del elector, tienden a perder fuerza y aparecen nuevas que no tienen instituciones que las cristalicen.

La expansión del concepto de derechos no siempre se hace aparejada con la de deberes. Entonces, a veces se olvida que los derechos ciudadanos, a diferencia de los derechos humanos, provienen de pertenecer a una comunidad política.

CIUDADANÍA VERSUS SOCIEDAD CIVIL

— *¿Es lo mismo la ciudadanía que el vocablo sociedad civil?*

— Ciudadanía tiene en el vocablo anglosajón una doble acepción: *citizenship* y *cityzenry*. La primera se refiere a los derechos y la segunda apunta a la ciudadanía como actor colectivo, como pueblo. Este último le dio al concepto abstracto de ciudadano una encarnación. Un pueblo son todos los que participan en política, es un concepto activo. La palabra *people*, que usan los norteamericanos, no tiene nada que ver con la de pueblo utilizado por los latinoamericanos. Para nosotros pueblo es una comunidad del mundo oprimido, es quien se opone a la oligarquía, a la clase dominante, a la elite. En América Latina hubo, en general, una valoración del sujeto pueblo más que de la concepción emanada desde los derechos, porque sus miembros eran generalmente avasallados.



Manuel Antonio Garretón, sociólogo

“La autonomía de la sociedad civil en Chile se da dentro de la política, no enfrente de ella como lo hizo recientemente el movimiento de los secundarios. En cambio, las organizaciones estudiantiles de los '60 eran las juventudes políticas”.

— *Cityzenry se asocia con sociedad civil, ¿hay diferencia con el concepto de ciudadanía?*

— El concepto de sociedad civil es confuso. Se originó en el siglo XVIII y XIX como lo distinto al Estado. Algunos autores mencionan al mercado, la burguesía y el empresariado como parte de la sociedad civil.

Respecto a la democracia norteamericana, Tocqueville definió a la sociedad civil como tejido asociativo, es lo que

*Periodista.

ocurre en la toma de decisión en los barrios, las escuelas y los espacios locales. Esto, en general, en América Latina fue débil. Las sociedades latinoamericanas fueron creadas desde el Estado. Eso tiene que ver con que la raíz de la colonización española fue centralista. Sociedades formadas desde el Estado son débiles en la llamada sociedad civil, porque aquello que podía ser rico, como las comunidades indígenas, fue sometido al poder de la nación cívica.

En las sociedades latinoamericanas el rol de la política fue fundamental. Acá no se puede separar el Estado y la política de la sociedad civil. La sociedad civil en Chile se constituyó desde el sistema de partidos, en Argentina fue desde el Estado a través del líder carismático y en México, desde el Partido Revolucionario Institucional. En Chile eso es lo que se rompe con las dictaduras y, en parte, también con los procesos de globalización y las reformas neoliberales que de algún modo desestructuran las bases desde donde se articulaban los actores políticos.

REVISTA MENSAJE EN SUS 55 AÑOS

Manuel Antonio Garretón, junto con Sergio Molina, es de los consejeros más antiguos de esta revista. Su función comenzó a principios de los '60, cuando era estudiante, y no ha cesado hasta la fecha. A su parecer, "Mensaje ha seguido la historia de Chile como ninguna otra revista durante estos 55 años". En este camino la asume como "un espacio de discusión de los grandes problemas del país" que maneja rigor intelectual, sin ser una revista científica, sino de reflexión cultural. Desde esta perspectiva, practica el mandato de diálogo entre la Iglesia y el mundo entregado a la Iglesia por el Concilio Vaticano II. "Esa reflexión Mensaje la ha hecho como nadie en Chile". Por ejemplo, indica que hay ciertos hitos en la historia del país en que ha sido la única voz que ha puesto temas candentes, como las reformas estructurales en los '60, la defensa de los derechos humanos durante la dictadura y las tareas pendientes de la democratización chilena, a partir del '90.

Respecto al futuro M.A. Garretón dice: "lo que hay que tratar es de ir hacia delante, abriendo temas y no mirándose el ombligo. La búsqueda permanente es muy importante, sobre todo en tiempos en que se tiende a cerrar el debate. Para poner un ejemplo, hubo un momento en que se dijo que ya teníamos la Constitución del siglo XXI. Mensaje cuestionó esta idea y planteó la tarea pendiente de una Constitución plenamente democrática, elaborada y decidida por el país en su conjunto". Añade, "es fundamental mantener la discusión sobre ciertos temas, porque hay realidades que están revelándose día a día y es la reflexión y confrontación de los puntos de vista lo que permite ir constituyendo nuevas verdades".

— ¿Comparte que el momento de la reforma universitaria de fines de los '60 fue el de mayor autonomía de la sociedad civil frente a los partidos políticos?

— La autonomía de la sociedad civil en Chile se da dentro de la política, no enfrente de ella como lo hizo recientemente el movimiento de los secundarios. En cambio, las organizaciones estudiantiles de los '60 eran las juventudes políticas. Esto no quiere decir que hubo manipulación. Existe una imbricación entre el sistema partidario y los actores sociales.

Reitero, no hay que caer en el mito de que en Chile había una sociedad civil fuerte. Lo que había era una vinculación entre sociedad civil y política. Eso se mantiene de manera clandestina y extraoficial durante la dictadura. Las reformas económicas y la dictadura con su elemento represivo desarticulan esta relación. Entonces aparece un nuevo campo en la sociedad civil: los jóvenes de la UDI, los Cema, donde el Estado proyecta su función de control y censura. Por el otro lado emerge un gran campo que reconstituye la relación entre partidos y sociedad civil, este fue la Iglesia Católica, las comunidades de base eran parte de la sociedad civil, pero también eran muy políticas, no podían dejar de serlo y la Iglesia Católica no podía dejar de jugar un rol político durante la dictadura.

Después de la vuelta a la democracia se produce un fenómeno que también está presente en otros países. La sociedad civil, en forma de ONG, reivindica a la sociedad frente al Estado. En los países de América Latina el llamado a la sociedad civil se hace por las insuficiencias de la democratización política. Hay una apelación a la asociatividad cuyo núcleo es la reivindicación de una voz, una participación de la cual la política no puede dar cuenta como antes y que se expresa en una proliferación de formas de organizarse que antes no existían: desde los Furiosos Ciclistas hasta los comités sobre planes reguladores de las comunas.

— ¿Cuál es la relación de estas nuevas agrupaciones con la política?

— Algunas de estas organizaciones nacen en la dictadura, como la agrupación de víctimas de violaciones a los DD.HH., pero en general se trata de organizaciones diversas que tienen una relación con la política mucho más distante de la que existió anteriormente. Algunas de ellas tienen un contenido particular, pero detrás de eso reivindican un tipo de sociedad donde, por ejemplo, las violaciones a los DD.HH. no se repitan. Salvo la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, no hay ninguna que pueda ser portavoz de las otras.

Muchas terminan siendo reivindicaciones necesarias, pero sectoriales y algunas se arrojan el reemplazo de la política desconociendo que el que puede articularlas son los partidos políticos. Es un mito que la ciudadanía reemplace a los partidos políticos. Por otra parte, desde la clase política a veces se hace en alabanza culposa de la sociedad civil o simplemente no se le hace caso. Y en la sociedad civil no se sacan propuestas de reforma a la Constitución, por ejemplo. Entonces ocurre una separación perversa entre los temas políticos y los intereses sectoriales. Lo que antes estaba imbricado hoy está separado. Ninguno de los dos componentes asume al otro y por eso se cae en el mito de

los ciudadanos y se piensa que son autogobernables, lo que no se puede pensar, porque el reino de los ciudadanos es el de los intereses particulares. En la sociedad civil, dejada a su suerte, ganan los poderes fácticos.

BACHELET Y EL GOBIERNO CIUDADANO

— Por tanto la idea de un "gobierno ciudadano" ¿es una paradoja?

— El gobierno ciudadano es una paradoja. No se ha logrado instaurar un sistema institucional para que ciudadanía y política se encuentren más allá de las elecciones.

La idea del gobierno ciudadano viene de la campaña presidencial en la que se hizo ver que la candidatura de Michelle Bachelet habría emergido de la ciudadanía; así entonces, el estilo iba a ser distinto. Lo cierto es que la candidatura no emergió de la ciudadanía, eso es una simplificación. Emergió de los partidos políticos de la Concertación. Hubo creatividad en los partidos políticos que entendieron que el liderazgo tenía que cambiar, que el de Lagos había sido la máxima expresión de un tipo de conducción que ya llevaba tres gobiernos y que era necesario cambiar.

Al comienzo del gobierno de Patricio Aylwin el candidato natural era Eduardo Frei, al comienzo del gobierno de Eduardo Frei el candidato natural era Ricardo Lagos. Al día siguiente de asumir el poder Lagos no había un candidato natural. Entonces había que buscar uno que mantuviera la idea de continuidad con la renovación, que venía por el hecho de ser mujer. Eso se produce en un juego con la opinión pública, que no es lo mismo que ciudadanía. De hecho, la exageración del aspecto llamado ciudadano es una de las causas de que la Concertación perdiera la primera vuelta. En la segunda vuelta lo que se hizo fue cambiar este llamado estilo ciudadano por uno político, donde la candidatura era la de una mujer que había sido ministra, que era militante de partido y que, al mismo tiempo, resumía la

historia de Chile de los últimos 30 años.

Cuando en el gobierno mismo, sobre todo en su primera época, se hablaba de gobierno ciudadano se quería hacer ver un estilo de hacer política distinto. En un país donde los gobiernos regionales no son elegidos, donde sólo ahora se sufraga directamente por alcaldes, es difícil hablar de un gobierno ciudadano. Este tipo de conducción se expresa en instituciones que nunca van a poder sustituir a la participación política ni a los partidos. Creo que hay que generar instancias en las que el ciudadano no sea un puro elector, cada cuatro años, de sectores que lo representan. Incluso, antes de eso, habría que cambiar el sistema binominal que hace que la democracia representativa en Chile sea de muy mala calidad.

En los países de América Latina el llamado a la sociedad civil se hace por las insuficiencias de la democratización política y que se expresa en una proliferación de formas de organizarse que antes no existían: desde los Furiosos Ciclistas hasta los comités sobre planes reguladores de las comunas.

— En esta primera etapa de Bachelet ¿hubo un gobierno de agenda?

— Un gobierno de agendas y no de proyecto es todo lo contrario a un gobierno de ciudadanos, porque la agenda de los ciudadanos cambia día a día y el gobierno no puede andar cambiando de acuerdo a lo que dice la ciudadanía. Además, porque ella es un conjunto de intereses contradictorios. Precisamente, la política consiste en hacer una agenda distinta a partir de un proyecto. Cuando se presentan las 36 medidas de los cien primeros días o las comunicadas el 21 de mayo, expuestas en cuatro capítulos, pero sin un hilo conductor, aparecen temas como el de los estudiantes secundarios que muestran que hay que cambiar la agenda. Lo que le ha faltado es complementar una política representativa político-partidaria con estructuras de participación ciudadana. ■

SU OBJETO ES SERVIR...

Los objetos útiles que ya no usa no los bote, no los guarde volverán a la vida en hogares de familias que los necesitan. Los traperos de Emaus recuperamos los objetos útiles que en su hogar, oficina o empresa ocupan espacio. Llámenos porque sabemos que su OBJETO ES SERVIR.

643.36.43 - 643.20.35

www.traperosemaus.cl

